

133
65

DECRETO NO. 148 de 1950

(19 de octubre)

por el cual se modifica una asignación.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

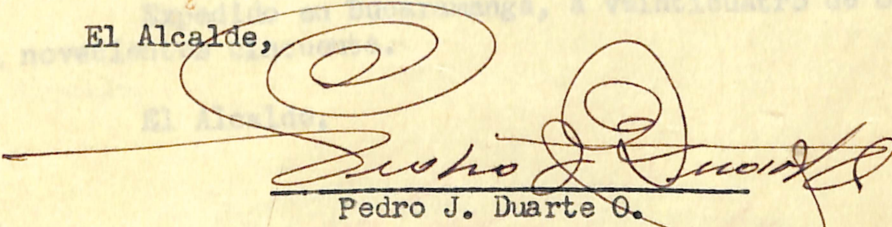
DECRETA :

Artículo único.- A partir del primero de noviembre próximo, el sueldo del Jefe de Ejecuciones Fiscales de la Tesorería Municipal será de QUINIENTOS PESOS. Oportunamente se harán en el presupuesto de la actual vigencia las apropiaciones que demande el cumplimiento de este decreto.-

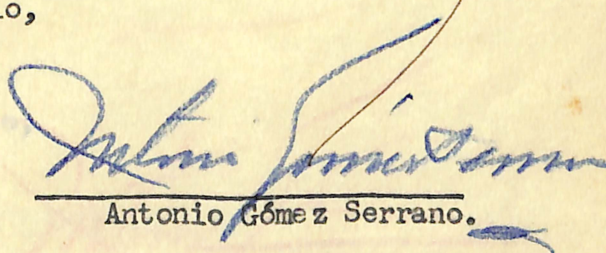
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a diez y nueve de octubre de mil novecientos cincuenta.

El Alcalde,


Pedro J. Duarte O.

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.

